



Municipio de Andalucía
Departamento del Valle del Cauca
República de Colombia

RESOLUCION No. 252
(marzo 18 de 2022)

**POR EL CUAL SE ADJUDICA UNA CONTRATACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE
ANDALUCÍA VALLE DEL CAUCA.**

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE ANDALUCÍA VALLE, en uso de sus facultades legales y constitucionales y,

CONSIDERANDO

-Que realizada la convocatoria de mínima cuantía No. 017 de marzo de 2022, cuyo objeto "SUMINISTRO DE VÍVERES Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA ELABORACIÓN DE RACIONES ALIMENTARIAS NUTRICIONALES PARA LOS ADULTOS MAYORES QUE FORMAN PARTE DEL PROGRAMA CENTRO VIDA EN EL MUNICIPIO DE ANDALUCIA VALLE DEL CAUCA."

-Que mediante publicación en el SECOP-Portal Único de Contratación presentaron propuesta: HUGO HUMBERTO AREIZA ECHAVARRIA.

-Que el comité técnico nombrado para tal fin, estudio y evaluó las propuestas presentadas, teniendo en cuenta la invitación pública de mínima cuantía No. 017 de marzo de 2022, para personas naturales o Jurídicas.

-Que el comité evaluador mediante acta fechada de dieciséis (16) de marzo de 2022 y diecisiete (17) de marzo de 2022, cuyo objeto "SUMINISTRO DE VÍVERES Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA ELABORACIÓN DE RACIONES ALIMENTARIAS NUTRICIONALES PARA LOS ADULTOS MAYORES QUE FORMAN PARTE DEL PROGRAMA CENTRO VIDA EN EL MUNICIPIO DE ANDALUCIA VALLE DEL CAUCA"

-Cumpliendo con los requisitos habilitantes y habiendo obtenido el puntaje más alto la propuesta de HUGO HUMBERTO AREIZA ECHAVARRIA con RUT 71.411.112-9.

-Que existe la disponibilidad presupuestal para la contratación de dicha convocatoria, según certificado de Disponibilidad No. 152 febrero 09 de 2022.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. - Adjudíquese a HUGO HUMBERTO AREIZA ECHAVARRIA con RUT 71.411.112-9, la ejecución del contrato cuyo objeto es "SUMINISTRO DE VÍVERES Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA ELABORACIÓN DE RACIONES ALIMENTARIAS NUTRICIONALES PARA LOS ADULTOS MAYORES QUE FORMAN PARTE DEL PROGRAMA CENTRO VIDA EN EL MUNICIPIO DE ANDALUCIA VALLE DEL CAUCA". Por ser la propuesta que cumplió con los requisitos y ser la más favorable para la entidad.



Municipio de Andalucía
Departamento del Valle del Cauca
República de Colombia

RESOLUCION No. 252
(marzo 18 de 2022)

**POR EL CUAL SE ADJUDICA UNA CONTRATACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE
ANDALUCÍA VALLE DEL CAUCA.**

ARTICULO SEGUNDO. - Suscríbase el contrato respectivo dentro de los siguientes cinco (5) días, a la expedición de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO Notificar el contenido de la presente resolución al citado proponente favorecido.

ARTÍCULO CUARTO. - La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el Despacho de la alcaldía Municipal de Andalucía Valle, a los dieciocho (18) días del mes de febrero de dos mil veintidós (2022).

(Original Firmado)
ELLICEL ARCILA POSSO
Alcaldesa.

Proyecto: Andrea Peña Gutiérrez/Técnica Administrativa
Aprobó: Gestión Jurídica y Administrativa